



TRIBUNAL DE CUENTAS
SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO
DEPARTAMENTO 2º ENJUICIAMIENTO

C/ Fuencarral 81. 28004-MADRID
Tfnos.: 91 447 87 01 / 91 592 09 00

Expediente nº ENJ2025/000029
Procedimiento de Reintegro por Alcance nº B31/2026
Ramo: SECTOR PÚBLICO LOCAL (Informe de Fiscalización de la Cuenta General del Ayuntamiento de Zarautz, ejercicio 2022)
GUIPÚZCOA

EDICTO

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO – DEPARTAMENTO 2º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante Auto de fecha 14 de mayo de 2026, dictado en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B31/2026 Sector Público Local (Informe de Fiscalización de la Cuenta General del Ayuntamiento de Zarautz, ejercicio 2022), Guipúzcoa, que en este tribunal se sigue dicho procedimiento en virtud de la denuncia presentada por el Ministerio Fiscal con fundamento en el “Informe de Fiscalización de la Cuenta General del Ayuntamiento de Zarautz, ejercicio 2022”, elaborado por el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, en la que se ponían de manifiesto presuntas irregularidades en el pago de indemnizaciones y retribuciones en el citado ayuntamiento.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

EL LETRADO SECRETARIO

D. Manuel Izquierdo Arines